

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 3 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 521/2019.

Procedimiento: Movilidad geográfica 521/2019. Negociado: 41.

NIG: 4109144420190006887.

De: Doña Noelia Castro Soto.

Abogado: Carlos Andrés Román Salamanca

Contra: Comercial la Ibense Bornay, S.A., Micaro, S.L, Cremería y Confitería, S.L, Rovimar Servicios Integrales, S.L., Bornay Dessets, S.L., y Marcaderías Nueva Ibense, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 521/2019 seguidos a instancias de Noelia Castro Soto contra Comercial la Ibense Bornay, S.A., Micaro S.L., Cremería y Confitería, S.L., Rovimar Servicios Integrales, S.L., Bornay Dessets, S.L., y Marcaderías Nueva Ibense, S.L., sobre Movilidad geográfica, se ha acordado citar a Comercial la Ibense Bornay, S.A., Micaro, S.L., Rovimar Servicios Integrales, S.L., Bornay Dessets, S.L., y Marcaderías Nueva Ibense, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca al acto del juicio el día 17.2.2020, a las 11.30 horas, previa celebración del acto de conciliación a las 11.00 horas que tendrán lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Comercial la Ibense Bornay, S.A., Micaro, S.L., Rovimar Servicios Integrales, S.L., Bornay Dessets, S.L., y Marcaderías Nueva Ibense, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a tres de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

00163627